

colas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	Renault.
Modelo	70-14 LB Export
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Renault Agriculture, en Carraro, S. P. A», Rovigo (Italia).
Motor:	
Denominación	«Deutz, modelo F 4L912.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	61,4	2.350	539	186	36	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,8	2.350	539	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	61,5	2.350	1.007	186	36	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	67,9	2.350	1.007	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza tipo I según Directiva 86/297/CEE que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 ó 1.000 revoluciones por minuto, siendo el régimen de 540 revoluciones por minuto considerado como principal por el fabricante.

5904

RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección. Marca: «Carraro». Modelo: X 260-4. Tipo: Bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Automoción 2000, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Carraro». Modelo: X 260-4. Tipo: Bastidor con dos postes adelantado, válida para los tractores:

Marca: «Case International». Modelo: 2140 VA. Versión: 4RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 EA. Versión: 4RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 V. Versión: 2RM.

Marca: «Case International». Modelo: 2140 E. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP4b/9439.a(4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código VI OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del I.I.A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

5905

RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección. Marca: «Carraro». Modelo: ET 49-S. Tipo: Bastidor con techo, válida para los tractores que se cita.

A solicitud de «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

1. Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección:

Marca: «Carraro». Modelo: ET 49-S. Tipo: Bastidor con techo, válida para los tractores:

Marca: «Renault». Modelo: Explorer 70-14 LB Export. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9503.a(1).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código III OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del IMA de Bolonia (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 6 de febrero de 1995.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

5906

RESOLUCION de 31 de enero de 1995, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («Agrovilla» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.668, denominada «Agrovilla», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social producción agrícola; tiene un capital social de 600.000 pesetas, y su domicilio se establece en El Cierrón de Carda, Concejo de Villaviciosa (Asturias), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Gumersindo Gutiérrez del Cuadro; Secretario: Don Jesús Gutiérrez del Cuadro, y Vocal: Don José Antonio Gutiérrez del Cuadro.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.669, denominada «Pozo Los Aramillejos», cuya duración será indefinida, y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos; tiene un capital social de 2.400.000 pesetas, y su domicilio se establece en Teniente Pérez Redondo, número 57, de Totana (Murcia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por diez socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Juan José Muñoz Muñoz; Secretario: Don Juan Diego Muñoz Martínez, y Vocales: Don José Muñoz Rodríguez, don Juan Pedro Pérez Miravete, don Tomás Crespo García, don Domingo Muñoz Rodríguez, doña Ana María Baños Méndez, doña Lucía Muñoz Martínez, doña María Josefa Muñoz Martínez y doña María de los Desamparados Muñoz Martínez.